



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 854/14

EXPEDIENTE N° 6.871/14

Salta, 21 de Octubre de 2014

VISTO: La nota presentada por el Abg. Ricardo GÓMEZ DIEZ, Profesor Adjunto de la Cátedra de Asociado de la cátedra de "Derecho Público -Módulo I", de esta Facultad, mediante la cual propone el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: "**EL PODER LEGISLATIVO EN LA ARGENTINA**", para alumnos de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, y;

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución N° 399/07 –Reglamento de Seminario de Actualización, para el Plan de Estudio 2003, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, establece normas al respecto.

QUE a fs. 4 del expediente de referencia, obra dictamen favorable de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

QUE por Resolución N° 420/00 y su modificatoria la Resolución N° 718/02, el Consejo Directivo delega en el Señor Decano de la Facultad, la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, trámite de Equivalencias y Seminario de Actualización que cuenten con dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la propuesta de Seminario de Actualización, presentada por el Abg. Ricardo GÓMEZ DIEZ, Profesor Adjunto de la cátedra de "Derecho Público -Módulo I", sobre el tema: "**EL PODER LEGISLATIVO EN LA ARGENTINA**", para alumnos de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, de esta Unidad Académica, cuyas especificaciones obran en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Profesor Ricardo GÓMEZ DIEZ, a la Directora del Departamento Jurídico: Dra. María Rosa Ayala Flores, a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, C.E.U.C.E. e interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/os

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llamas
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



ANEXO (RES. DECECO Nº 854/14)

SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN:

“EL PODER LEGISLATIVO EN LA ARGENTINA”

Introducción y objetivos:

El poder legislativo en nuestro país es sin duda un factor clave de índole constitucional que otorga equilibrio a la república y al sistema democrático. Es el ámbito que nuclea a los representantes del pueblo y en el mismo se evidencia la pluralidad política que actúa en nuestra sociedad.

El presente seminario se plantea con el objetivo de producir la constitución de un espacio de análisis y reflexión que permita el abordaje integral del papel que cumple el parlamento de la república, la legislatura provincial y en concejo deliberante.

Del mismo modo se pretende debatir sobre las funciones de los citados órganos en términos de funcionalidad, construcción de consensos e impacto de dichas tareas en la sociedad.

Este seminario pretende también realizar una profunda radiografía respecto de la representación política del poder legislativo, su composición, los ejercicios de tensión, la definición de las normativas que marcarán el rumbo del país y el debate que se registra en torno a las distintas cuestiones, culturales y socio-económicas.

El desafío de esta convocatoria radica también en el hecho de poner en valor este poder del estado, exhortar a la revitalización del mismo y promover la interpelación constante de la ciudadanía en términos de que los representantes actúen de acuerdo al mandato propuesto.

Se trata además de interpretar la independencia de esta herramienta y la utilidad constitucional de la misma en términos de producir la sanción de leyes que permitan el desarrollo de la república y de la mejora de la calidad de vida de las personas.

Ejes temáticos a abordar:

El Poder Legislativo en la Argentina. Funcionamiento. Independencia. Consensos. Representación. Tensiones y debates. El papel de la legislatura provincial. Rol del Concejo Deliberante. Bloques Políticos. Trabajo de las comisiones legislativas. Dictámenes. Comisiones Bicamerales. Sanción de leyes y ordenanzas. Reglamentos de los cuerpos legislativos. Otros.

Días y horas de la Realización:

Jueves 23 y Viernes 24 de Octubre de 2014 de 18 a 21 hs.

Docentes Responsables:

Dr. Omar Carranza

Dr. Ricardo Gómez Díez

(Docentes de la cátedra de Derecho Público -Módulo I -Derecho Constitucional de la Facultad de Ciencias Económicas de la U. N. Sa.)

Expositores invitados:

Legisladores nacionales, provinciales y municipales.

Colaboran:

Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas

Consejeros Estudiantiles de Franja Morada

Instituto Moisés Lebensohn.

CO
JG



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

Requisito para acceder al cursado del Seminario:

Estudiantes de CPN: Tener Aprobada la materia Derecho Público -Módulo I.

Estudiantes de LE: Tener aprobada Elementos de Cs. Políticas.

Estudiantes de LA: Tener aprobada la materia Derecho III -Módulo I.

Requisitos para aprobar el Seminario:

Asistencia a las 2 (dos) jornadas del seminario.

Aprobar el Test Evaluatorio.

Bibliografía:

Constitución de la Nación Argentina.

Constitución de la Provincia de Salta.

Carta Orgánica Municipal de la Ciudad de Salta.

Reglamento de las Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia de Salta.

Reglamento del Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta.

Handwritten signature